



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17520, 684/17521, 684/17522, 684/17526, 684/17530, 684/17531, 684/17541, 684/17542, 684/17543	28/04/2017	38352, 38353, 38354, 38358, 38362, 38363, 38373, 38374, 38375
---	------------	---

AUTOR/A: VARELA SÁNCHEZ, Ricardo Jacinto (GS); POSE MESURA, Modesto (GS); MATO ESCALONA, Ángel Manuel (GS); GARCÍA MAÑÁ, Luis Manuel (GS)

RESPUESTA:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen en servicio un elevado número de inmuebles, siendo por lo general necesario realizar mejoras en las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de las infraestructuras, mejoras que en la medida de lo posible son ejecutadas en función de las disponibilidades presupuestarias y de las prioridades preestablecidas.

Las inversiones (capítulo 6) en infraestructuras (obras) previstas en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016 (crédito inicial), y las inversiones efectivamente ejecutadas (obligaciones reconocidas), con cargo a los créditos de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, en la provincia de Pontevedra, fueron las siguientes:

Importe en euros		
2016		
	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas.
DGP	232.000	331.565,03
DGGC	-	82.715,80

Por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, las obligaciones reconocidas correspondieron a actuaciones en la Comisaría Provincial, en las Comisarías Locales de Marín, Vigo-Redondela y en el Centro de Cooperación Policial y Aduanera de Tuy.

Asimismo, y en el ámbito de la Guardia Civil, la totalidad de las inversiones correspondieron a actuaciones en las dependencias de las localidades de Arbo y Pontevedra.



Por otra parte, cabe señalar que la Dirección General de la Guardia Civil, anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, ejecuta actuaciones de reparación, mantenimiento y conservación en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, ascendiendo a 298.620,56 euros las actuaciones ejecutadas en las dependencias de las localidades de A Cañiza, A Estrada, A Guarda, Arbo, Baiona, Caldas, Cambados, Cangas, Cerdedo, Covelo, Cuntis, Estrada, Forcarei, Grupo de Reserva y Seguridad nº 7, Gondomar, Lalín, Marín, Moaña, Mos, O Grove, Pontearreas, Pontecaldelas, Porriño, Rodeiro, Salvaterra, Sanxenxo, Soutomaior, Tomiño, Tui, Valga, Vigo y Vilagarcía.

Por último, se indica que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, actualmente en tramitación, no recoge previsiones de inversión por parte de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil en la citada provincia.

Madrid, 16 de junio de 2017